

RESOLUCIÓN DE APROBACIÓN DE SUBDIVISIÓN Y FUSIÓN

DIRECCION DE OBRAS - I. MUNICIPALIDAD DE :



CASABLANCA

REGIÓN : QUINTA

URBANO RURAL

NUMERO DE RESOLUCIÓN
010/2014
Fecha de Aprobación
05/12/2014
ROL S.I.I.
154-541 / 154-542

VISTOS:

- A) Las atribuciones emanadas del Art. 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades,
- B) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones en especial el Art. 116, su Ordenanza General, y el Instrumento de Planificación Territorial.
- C) La Solicitud de aprobación, los planos y demás antecedentes debidamente suscritos por el propietario y arquitecto correspondientes al expediente S.U. - 3.1.2./3.1.3./3.1.5. N° 291/2014
- D) El Certificado de Informaciones Previas N° 1022 de fecha 07/10/2014

RESUELVO:

- 1.- Aprobar la FUSIÓN Y SUBDIVISIÓN para el (los) predio(s) ubicado(s) en calle/avenida/
SUBDIVISIÓN, FUSIÓN
camino: PARCELA 17 B-1, LOTE 5
localidad o loteo CASABLANCA
sector MUNDO NUEVO, de conformidad a los planos y antecedentes timbrados por esta D.O.M., que forman parte de la presente autorización y que se encuentran archivados en el expediente S.U.-3.1.2./3.1.3./3.1.5..N° 291/2014
- 2.- Autorizar la enajenación de los predios que se identifican en la presente resolución.
- 3.- Individualización de Interesados:

NOMBRE O RAZON SOCIAL del PROPIETARIO	R.U.T.
JUAN URIBE PEREZ	
REPRESENTANTE LEGAL del PROPIETARIO	R.U.T.

NOMBRE O RAZON SOCIAL de la Empresa del ARQUITECTO (cuando corresponda)	R.U.T.
NOMBRE DEL ARQUITECTO RESPONSABLE	R.U.T.
NATALIA URBINA TORO	

4.- CARACTERÍSTICAS DEL PROYECTO

4.1.- FUSIÓN

SITUACIÓN ANTERIOR

SUPERFICIE (M2) LOTE EXISTENTE	10,000,00
--------------------------------	-----------

SITUACIÓN ACTUAL: PREDIOS ENAJENABLES

LOTES RESULTANTES	Superficie (m2)	LOTES RESULTANTES	Superficie (m2)	LOTES RESULTANTES	Superficie (m2)
N° 154-541	5.000,00	N°		N°	
N° 154-542	5.000,00	N°		N°	
N°		N°		N°	
N°		N°		TOTAL	10.000,00

SE ADJUNTA HOJA ANEXA (En caso de mayor cantidad de lotes)	<input type="checkbox"/>	SI	<input checked="" type="checkbox"/>	NO
--	--------------------------	----	-------------------------------------	----

**4.2 .- SUBDIVISIÓN:
SITUACIÓN ANTERIOR**

LOTES EXISTENTES		Superficie (m2)	LOTES EXISTENTES		Superficie (m2)	LOTES EXISTENTES		Superficie (m2)
N°	154-541	5.000,00	N°			N°		
N°	154-542	5.000,00	N°			TOTAL		10.000,00

SITUACIÓN ACTUAL: PREDIO ENAJENABLE

SUPERFICIE (M2) LOTE EXISTENTE	10.000,00
--------------------------------	------------------

SE ADJUNTA HOJA ANEXA (En caso de mayor cantidad de lotes)	<input type="checkbox"/>	SI	<input checked="" type="checkbox"/>	NO
--	--------------------------	----	-------------------------------------	----

6.- Anótese en el registro especial de esta D.O.M., archívese los originales del (los) plano(s) y de la presente resolución, y dése copias autorizadas a los interesados.

7.- PAGO DE DERECHOS

SUBDIVISIÓN: AVALÚO FISCAL DEL TERRENO			\$6.851.941.-	2%	137.039.-
FUSIÓN: 1 CUOTA DE AHORRO CORVI					1.307.-
INGRESO SOLICITUD	G.I.M. N°1355	FECHA:24/11/2014		(-)	13.700.-
SALDO A PAGAR					124.646.-
GIRO INGRESO MUNICIPAL	N°	1425	FECHA:		04/12/2014

NOTAS: (SOLO PARA SITUACIONES ESPECIALES DE LA AUTORIZACIÓN)



**YURI RODRIGUEZ REYES
ARQUITECTO
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES**